



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103875

VALOR: \$ 11.50

No. : 015-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 25/05/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SERVI-TAXI RUTAS LUMBAQUI S.A.					2191754606001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	LUMBAQUI	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL	

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-CPO-MTS-EP-2019	22/02/2019	
061-DV-2019-MTS-EP	22/07/2019	
037-CV-2019-MTS-EP	23/07/2019	22/02/2029
039-DV-2020-MTS-EP	31/08/2020	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
10	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SERVI-TAXI RUTAS LUMBAQUI S.A.	2191754606001

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAA 1910	CITROEN	2020	VF7DD9HJCL506464	10JBEC0108210	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1560	0.434 T	24/07/2019	22/07/2024

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PDR 9438	TOYOTA	2021	MR2B29F34M1207699	2NR5447493	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1496	0.49 T	06/05/2021	05/05/2026

NOTA: En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANI de fecha 10 de marzo de 2017, los socios que tomen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.



Mgs. Cesar Cevallos Peralta.
Gerente General MTS-EP.

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado.
Secretario General MTS-EP.

INGRESO DE TRAMITE: 880

Elaborado por: Ing. Jhonny Rosales.

Aprobado por: Arq. Edison Llamatumbi.

(UT: 20/05/2021)